

09/11/2015

Antofagasta: a prisión bolivianos que traían ovoides

El Fiscal David Cortés Alfaro formalizó hoy a dos bolivianos por tráfico de drogas, luego que intentaron viajar al sur del país en un bus de recorrido interprovincial, portando 84 y 90 ovoides cada uno al interior de su estómago. Se trata de Grover Chocotea Calla de 26 años y Diego Rubén Romero Alvarez de 22



La detención se produjo el 5 de noviembre, en el terminal de buses de esta ciudad, luego que en el control de Río Loa se detectará que los jóvenes presentaban características de quienes viajan portando ovoides en su cuerpo.

Al llegar a Antofagasta fueron sometidos a un control y ambos aceptaron de forma voluntaria ser conducidos al Hospital Regional para un examen de rayos X. Dicho examen evidenció que ambos portaban cuerpos extraños en su organismo.

Ambos quedaron hospitalizados a objeto que evacuaran los cuerpos extraños y su detención fue ampliada por el máximo legal.

Con el correr de las horas Grover evacuó 94 ovoides, lo que hizo un total de un kilo 106 gramos, mientras que Diego, evacuó 80 ovoides, correspondientes a 929 gramos de pasta base de cocaína.

Los dos jóvenes, que presentaron defensa privada, fueron formalizados por tráfico de drogas y el Fiscal David Cortés, solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue concedida.

Además de los ovoides se incautó a los jóvenes moneda en pesos chilenos, pesos bolivianos y algunos dólares, además de 2 teléfonos celulares.

Se dispuso un plazo de investigación de 120 días.